

Doctora

**MIRIAM FATIMA SAA INSUASTY****JUEZ SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)**

E.

S.

D.

|                    |                                                                                                                                                               |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PROCESO:</b>    | <b>VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b>                                                                                                       |
| <b>RADICACIÓN:</b> | <b>768924003002-2023-00031-00</b>                                                                                                                             |
| <b>DEMANDANTE:</b> | <b>YEISON JAVIER HENAO LOPEZ</b>                                                                                                                              |
| <b>DEMANDADOS:</b> | <b>CONJUNTO RESIDENCIAL LORICA ETAPA 1<br/>SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA.</b>                                                                                   |
| <b>ASUNTO:</b>     | <b>SOLICITUD DE ACLARACION AUTO INTERLOCUTORIO QUE FIJA<br/>FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL 07<br/>DE JUNIO DE 2024 A LAS 09: 30 A.M.</b> |

**CAMILO HIROSHI EMURA ALVAREZ**, ciudadano colombiano, mayor de edad, domiciliado en Santiago de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado judicial de la sociedad **SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA.**, por medio del presente escrito, me permito solicitar muy respetuosamente la aclaración del Auto Interlocutorio No.1244 del 14 de mayo de 2024, notificado por estados el 21 de mayo de 2024, mediante el cual el Despacho fijó fecha y hora para el 07 de junio de 2024 a las 09:30 a.m., para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al predio denominado LOTE POLIGONO IRREGULAR FORMADO POR MOJONES AL A3-A3X-A3B-A4X-48, ubicado en la Vereda de Bermejál jurisdicción del Municipio de Yumbo, identificado con la M.I. No. 370-493279 de la Oficina de Registro de Instrumentos Público de Cali Valle, teniendo en cuenta que dentro del proceso de la referencia ninguna de las partes ni demandante ni demandada ha solicitado como prueba la inspección judicial del lote anteriormente referenciado.

En el evento de que el Despacho, considere que si se debe realizar la diligencia de inspección judicial del LOTE POLIGONO IRREGULAR FORMADO POR MOJONES AL A3-A3X-A3B-A4X-48, ubicado en la Vereda de Bermejál jurisdicción del Municipio de Yumbo, identificado con la M.I. No. 370-493279, solicito muy respetuosamente se reprograma una nueva fecha.

Del Señor Juez,



**CAMILO HIROSHI EMURA ALVAREZ**

C.C. No.10.026.578

T.P. No.121.708 del C. S de la J.